

MARTES, 16 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 113

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-8074 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 201/2014.*

DOÑA MARÍA ANGELES SALVATIERRA DÍAZ, secretario judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000201/2014 a instancia de VASILE MUNTEANU frente a STROBATCONS SL, en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar al/los ejecutado/s STROBATCONS SL en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan: VASILE MUNTEANU por importe de 2.547,16 euros. Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución. Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar. Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a STROBATCONS SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 3 de junio del 2015.

La secretario judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/8074

CVE-2015-8074